

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2023



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MEMORANDO

MEM23-00010808 / GFPU 13020001

PARA : Doctor
PABLO FRANCISCO PARDO VELASCO
Director Fondo de Programas Especiales para la Paz

DE : **DIEGO ARMANDO MARROQUIN TORRES**
Asesor

ASUNTO Traslado de preguntas por competencia (artículo 21 Ley 1437 de 2011)

Respetado Director,

Reciba un cordial saludo.

La Oficina del Alto Comisionado para la Paz, informa que la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, remitió un cuestionario para realizar un Debate de Control Político, relacionado con el avance de los diálogos de paz, el avance de los procesos de sometimiento a la justicia y la implementación de la política pública de Paz Total con grupos armados organizados al margen de Ley en el territorio nacional, radicado bajo los EXT23-00064370 Y EXT23-00064351.

En dicho cuestionario se registran preguntas que no son responsabilidad funcional de esta Oficina, por lo tanto, al ser asuntos de competencia de FONDOPAZ, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, se traslada la siguiente pregunta para que, en el marco de sus atribuciones dé una respuesta de fondo a los consultado:

19. ¿Sírvese informar cuál es la capacidad administrativa, financiera, técnica y de personal con la que cuenta la entidad actualmente para la implementación de la política de Paz Total? Al respecto, indique comparativamente cuáles son los recursos y personal de planta y contratistas de prestación de servicios con los que ha contado la entidad, año por año, desde 2016 a la fecha. Negrilla y subrayado fuera de texto

Bogotá D.C., 8 de mayo de 2023



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Por solicitud de la Mesa Directiva de la Comisión, me permito manifestarle que la respuesta al cuestionario deberá ser enviada al correo electrónico debatescomisionprimera@camara.gov.co y se envíe copia a este Despacho.

Gracias,

DIEGO ARMANDO MARROQUIN TORRES
Asesor
GRUPO DE TEMÁTICA

Adjunto: No
Elaboró: DAMT
Aprobó: AAFM

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública clasificada

